



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INAAPS-35/2024
ADQUISICIÓN DE ACEITE AUTOMOTRIZ
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INAAPS-35/2024, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECIBIDA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA MISMA, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR EL LICITANTE, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LA:

PROPUESTA ACEPTADA ES:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
FERROXCO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS DE LA 1 A LA 7	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA ES:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
NINGUNA		

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN NACIONAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:

A) QUE LA PROPOSICIÓN ADMITIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYERON TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN NACIONAL, ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDAS
FERROXCO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS DE LA 1 A LA 7

B) EL OFERENTE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA FUE DESECHADA ES LA QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:





PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
NINGUNA		

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A:

LICITANTE	PARTIDAS	TOTAL
FERROXCO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS DE LA 1 A LA 7	\$3,466,660.00

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE I.V.A.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES	
1	<u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	
3	<u>L.C. OLIVIA CAROLINA MOLINA RUIZ</u> DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	

